

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 16 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.411.

Conflicto deplorable.

La huelga iniciada en la fábrica de La Cartuja, de Sevilla, ha adquirido una triste extensión. El impremeditado acuerdo de los gremios haciendo la huelga general, amplía los dolorosos efectos del paro en la labor a varios miles de miserables trabajadores, a quienes varios días de esa situación pone en último trance. Y esa violencia de un conflicto local pone el orden público en riesgo de ser turbado, a despecho de la voluntad y propósitos de un Gobierno.

El hecho en sí no tiene nada de extraordinario. Las huelgas son cada día más numerosas, más grandes y más exaltadas, por declinación natural del problema obrero, permanentemente planteado.

Por desdicha, el despertar de la actividad laboriosa de cualquier pueblo, va necesariamente acompañado de fenómenos sociales de esa naturaleza. Nuestras poblaciones más industriales no se apartan de esa regla. Y en ellas, el conflicto suele estallar con la agudeza que les infunde la exaltación propia del carácter nacional.

No es preciso ser lince para penetrar cuán torpe e inoportuno han sido arrastrados a la huelga los obreros sevillanos. Suceden esas actitudes beneficiar a la clase proletaria, cuando con ella se aspira a recabar beneficios legítimos y posibles dentro de los rendimientos del negocio u orden de trabajo a que afecta. Pero en el presente caso, quebrantos sufridos por la natural fluctuación de una industria que se transforma, no pueden remediarse por tales procedimientos.

Mal que afecta a patronos y obreros, como que disminuye los frutos que unos y otros obtienen de su iniciativa y trabajo, con fórmulas de avenencia, generosa y cuerda, había de remediarse, y no con actitud hostil.

Fórzosamente van, pues, los obreros sevillanos a un fracaso irremediable. La violencia de su actitud no es bastante para transformar todo el orden económico, del que el origen de la huelga es una consecuencia, aunque triste, inevitable.

Cuando al cabo de un puñado de días de sufrimiento y privación, los obreros de Sevilla se persuaden de la inutilidad del esfuerzo que tan ligeramente hoy realizan, la responsabilidad de su equivocación a nadie más que a sus inductores deberán achacarla.

La conducta del Gobierno en este asunto está perfectamente definida, a nuestro juicio. La huelga en sí misma, como manifestación de la libertad de contratación del trabajo, es lícita. Pero no lo es la turbulencia ni el quebranto de intereses que puedan ser lesionados con ocasión de esa huelga. Y eso el Gobierno lo impedirá. Con mano fuerte habrá

de castigar a cuantos pretendan ejercer coacción o turbar el orden público. Y si se llega al punto de que derechos de otra índole, o la vida de otras industrias no perturbadas, peligran por efecto de esa esa actitud, creemos que el Gobierno estará en el deber de apelar a los medios lícitos de que dispone para concluir con ello, y que lo cumplirá.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 15 de octubre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo en la presidencia.

Comenzó el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, en la Presidencia, a las cinco y media.

Antes de ir el señor Sagasta a su despacho oficial recibió en su casa la visita del presidente del Senado, con quien estuvo hablando durante más de una hora.

Cuando el jefe del Gobierno llegó a la Presidencia ya se encontraban allí casi todos los consejeros de la Corona.

El Consejo de esta tarde, según manifestaron el señor Sagasta y algunos ministros, se consagrará especialmente a la cuestión de orden público, agravada en Sevilla, hasta el punto de haber tenido que ocupar fuerzas del ejército varios lugares de aquella capital.

El señor González confirmó la noticia de los sucesos desarrollados esta mañana en Sevilla, manifestando además que el convento cuyas puertas han sido incendiadas por los revoltosos es el del Salvador.

Dijo también el ministro de la Gobernación, que un grupo había desarmado a dos guardias municipales.

Se supone que los sucesos de hoy tienen mucha mayor gravedad de la que reflejan los escasos informes que facilitan los ministros, porque la censura se ejerce con tan extremo rigor que quedarán sin curso muchos telegramas dirigidos desde Sevilla a los periódicos de Madrid.

Por lo que oímos a un ministro al llegar a la Presidencia e interrogarle respecto de los desórdenes ocurridos ayer y hoy en Sevilla, en el Consejo de esta tarde se adoptarán acuerdos sobre instrucciones energéticas encaminadas a reprimir en el acto toda alteración del orden público.

La pesca y los arsenales.

El ministro de Marina llevó al Consejo dos asuntos de verdadera importancia.

Refiérese uno al conflicto entre los pescadores de las rías gallegas, y el otro a los arsenales del Estado. Acerca del primero someterá al examen y aprobación del Consejo una Real orden, desarrollando las bases aprobadas en la última reunión de los ministros. Respecto del segundo hará lo mismo con un proyecto de decreto, que contiene todas las disposiciones necesarias para la reorganización de los arsenales del Estado, en el sentido que informaba el voto particular de las oposiciones, con venido y admitido en el Senado al discutirse la ley fijando las fuerzas navales para el presente año.

Antes de comenzar el Consejo ha celebrado el señor Moret una larga conferencia con el ministro de Instrucción pública, relacionada con los asuntos que han de tratarse en la reunión de los ministros.

El ministro de Obras públicas presentará en las primeras sesiones once proyectos de ley a las Cortes. Los primeros los presentará en el Senado.

A última hora de la tarde han circulado rumores de haber ocurrido en Vigo desórdenes, a consecuencia del cierre de fábricas y otros establecimientos en señal de protesta por la solución que proyecta dar el Gobierno al problema de las trañas y los jeitos.

En los centros oficiales no he podido comprobar dichos rumores.

El Corresponsal.

PACOTILLA

Sigue creciendo la ola de los, que sin malos humos, aspiran a que se abole el impuesto de consumos.

Ya se ha preguntado a Pi, a Silvela, a Salmerón, y a otros, pero nadie a mí me pregunta mi opinión.

Creo que eso no está bien; pues dirá el más ignorante que acaso sea también mi opinión interesante.

Voy, pues, a emitir la mía con franqueza y desparpajo y si alguien a esto osadía lo llama, le echo al escajo.

Siempre en principio, pensé y de así pensar no ceso, que debe pedirse que se abole u se abuela eso.

Desde que fuera abolido, con supresión del felato, spongo yo que el cocido no saldría más barato....

Y el vino? La reducción iba a ser completa....

Un tonel de peleon costaría una peseta!

Los fabricantes tendrían buen cacao de baratillo, y así no fabricarían chocolate con ladrillo.

En fin, es de suponer, si ilusionado no estoy, que podríamos comer por una mitad que hoy.

Pero aquí de mi recelo, que me causá sinsabores...

No resultará un camelo para los consumidores?

Los tabajeros, después, unida toda la clase, no dirán que cada res les cuesta dos veces más?

No dirán al comprador las verdaderas, con ruido, que es cara la coliflor por los cambios, que han subido?

No dirán los vinateros que los precios no han bajado, porque son los cosecheros los que los han elevado?

No será la supresión a la que todos propenden favorable, en conclusión, sólo para los que venden?

Pues esta mi opinión es, expuesta sin malos humos:

Si no pasá eso después, que se abuelan los consumos!

José Extram.

Los sucesos de Sevilla.

Informes oficiales.

El ministro de la Gobernación conferenció ayer tarde a las cuatro con el gobernador de Sevilla, y anoche a las once celebró otra conferencia telegráfica con dicha autoridad, el subsecretario del citado ministerio.

Según los informes del gobernador, lo ocurrido es en síntesis lo siguiente:

Los obreros de la fábrica La Cartuja, cerrada hace pocos días, quisieron promover ayer una huelga general en Sevilla.

Formáronse, al efecto, grupos numerosos, compuestos de hombres, mujeres y chiquillos.

Los grupos se dirigieron a las fábricas, talleres, obras en construcción, comercios, etcétera, consiguiendo que muchos obreros abandonaran el trabajo.

Uno de los principales objetivos de los amotinados fué impedir la fabricación de pan, a fin de agrandar el conflicto, y se dirigieron a todas las tahonas de la población, logrando que se cerrasen.

Los comercios que se resistieron a asociarse a la huelga, fueron apedreados por los grupos.

El gobernador solamente contaba con sesenta guardias civiles, y la pequeña fuerza del cuerpo de Seguridad que tiene a su servicio.

El primer cuidado de la autoridad civil fué el de enviar fuerzas para que custodiasen las fábricas de tabacos, del gas y de la electricidad, y para tomar los puntos más estratégicos de la población.

Como los grupos eran numerosos el gobernador pidió al capitán general, señor Luque, el auxilio de las fuerzas del ejército. Inmediatamente salieron de los cuarteles fuerzas de caballería y de infantería. Estas se destinaron a custodiar las fábricas antes citadas y los edificios públicos, y la Guardia civil dió varias cargas a los revoltosos, una de ellas frente a la Fábrica de cigarrillos, sin que se tenga noticia de haber ocurrido desgracia alguna.

Los grupos se dirigieron a la línea fiscal de consumos y quemaron cuatro ó cinco casillas.

Al pasar las turbas frente a la residencia de los jesuitas y al colegio católico de la calle de Castellar, arrojaron muchas piedras.

Cayó al suelo una verdadera lluvia de cristales.

Otro grupo penetró en el convento del colegio de las madres carmelitas.

Destrozaron la clase de música y agredieron a las hermanas.

Las religiosas pedían socorro dando gritos. Acudió a defender el edificio una sección de infantería enviada por el capitán general.

Por la tarde publicó el gobernador un bando recomendando a los grupos que se disolvieran y a los obreros que volvían al trabajo.

Como los amotinados no depusieron su actitud ya en la primera conferencia telegráfica el ministro de la Gobernación recomendó al capitán general que tuviera el bando preparado con la declaración de estado de guerra, por si las circunstancias lo hicieran necesario.

En efecto, los grupos siguieron recorriendo las calles en actitud rebelde, siendo suficiente la Guardia civil para restablecer el orden.

A las nueve de la noche se reunió la junta de autoridades, acordando la declaración del estado de guerra.

Sevilla 15.

En los mercados de la Feria y de la Encarnación saquearon los revoltosos muchos puestos.

La alarma y la intranquilidad son grandes en toda la población.

Casi todos los establecimientos comerciales están cerrados.

Fuerzas del Ejército, en traje de campaña, ocupan varios puntos estratégicos y muchas plazas y bocacalles.

Hoy han empezado los disturbios a las ocho de la mañana, sin que pudieran evitarlos en los primeros momentos las fuerzas de infantería y caballería que disolvieron los grupos, porque éstos volvían a rehacerse en cuanto aquellas se retiraban.

Un grupo de amotinados llegó hasta el convento del Espíritu Santo, y pegó fuego a la puerta después de haberla rociado con petróleo.

Fuerzas del ejército lograron extinguir el incendio y tranquilizar a la Comunidad, en la cual era indescriptible el pánico.

En el momento en que las tropas disolvían a los que apedreaban e incendiaban el convento, sonó un disparo, resultando herido de gravedad de una perdigonada en una pierna el niño de ocho años Joaquín Hevia, que estaba asomado al balcón de la casa núm. 17 de la calle de los Alcázares.

Hace poco han llegado más tropas, ocupando las plazas de San Juan, de la Palma y la Encarnación y sus alrededores.

A pesar de esto, la alarma continúa.

Los tranvías han sido apedreados en varios sitios. Un grupo numeroso recorre los talleres, haciendo que cesen los trabajos; otro, entre el cual ondea una bandera negra, comete todo género de desmanes, y por último, otro de chiquillos ha apedreado la Universidad, rompiendo gran número de cristales.

Aunque fueran cerradas rápidamente las puertas, resultaron dos estudiantes y un bedel contusos.

El grupo de chicos fué disuelto por fuerzas de ingenieros.

En la Universidad se han suspendido todas las clases hasta que se restablezca la normalidad.

En la Capitanía general ha reunido el general Luque a los jefes de todos los cuerpos, adoptando medidas de gran energía y seguridad.

Dicha autoridad ha dispuesto que

circulen los tranvías custodiados por soldados de ingenieros, que van dentro de los coches.

Como no cesa el estado de excitación de los revoltosos, se temen ocurran sucesos sangrientos.

Como digo antes, la población está alarmadísima, aunque se espera mucho de la energía y acierto del general Luque.

Córdoba 15.

Obedeciendo órdenes superiores se ha preparado aquí un tren especial para conducir esta tarde a Sevilla dos escuadrones de lanceros de Sagunto.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 16 (9 h.)

Entierro de un carlista.

El gobernador de Barcelona da cuenta de haberse verificado ayer el entierro del cadáver del carlista que trató de desarmar a un carabinero.

La concurrencia a dicho acto fúnebre fué muy escasa, por temerse que ocurrieran desórdenes entre los reaccionarios.

Madrid 16 (9 h. 10 m.)

Percances taurinos.

Telegrafian de Zaragoza, que en el pueblo de Rieja se verificó anteayer una corrida de vacas, alcanzando uno de los bichos a José Romero y causándole una herida en la yugular, que le produjo la muerte en la misma plaza.

Madrid 16 (9 h. 15 m.)

Lo de Sevilla.

En Gobernación se han recibido noticias oficiales de Sevilla, diciendo que reina completa tranquilidad en la población.

Las tropas continúan patrullando por las calles y custodiando los edificios oficiales y fábricas que se encuentran cerradas.

El capitán general ha publicado otro nuevo bando aconsejando a los revoltosos que depongan su actitud belicosa.

Madrid 16 (9 h. 30 m.)

De política.

Nótase gran animación en la política.

En todos los corrillos no se habla otra cosa, que de la próxima campaña parlamentaria que comienza hoy.

Los políticos se extrañan de que el señor Silvela no haya reunido a sus amigos para acordar la conducta que ha de seguir la minoría silvelista en los debates parlamentarios.

Sánchez Ortíz.

El trasiego de los vinos

En los años que el vino deposita muchas substancias impuras, conviene anticipar la época de su trasiego, porque con el contacto de las heces puede perderlo todo y nada va a ganar. Inútil es insistir en la utilidad de las bombas de trasiego; con un gasto de poco más de 400 pesetas, se ahorra tanta mano de obra y tanto vino, que su compra se ve en breve compensada con creces. Para verificar el trasiego, téngase en cuenta las siguientes observaciones:

1.ª Elijanse para la operación

días serenos, ó por lo menos de calma y sequedad, sin preocuparse en lo más mínimo de las fases de la luna.

2.ª Piénsese, por el contrario, muchísimo en la limpieza esmeradísima de los toneles á que se traslada el vino, de las bombas, de los barriles, cubetas y demás enseres necesarios.

3.ª A ser posible, verifíquese el trasiego con las bombas, para que el vino se agite menos, y el trabajo sea más corto y económico.

4.ª Suspendase éste tan pronto como se viere que el vino pasa algo turbio. Las heces de las botas pueden ser filtradas á través de un lienzo para la utilización del vino que contengan, ó pueden ser dejadas en barriles separados para adicionarles luego 15 gramos de sulfito de calcio por hectolitro, con objeto de asegurar su conservación.

5.ª Azúfrase el tonel donde se traslada el vino, quemando en él mechales azufrados, sin aromatizar. Cuando el vino empero fuese aún dulce, omítase la operación de azufrar.

6.ª La época del primer trasiego es la más favorable para efectuar la mezcla de los vinos. Aprovechese, pues, estudiando previamente los tipos que se téngan en la bodega, y recurriendo á otra cuando fuere menester.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 15.

Los periódicos alemanes hacen constar nuevamente las dificultades con que tropiezan las armas inglesas en el Africa del Sur.

Como el general Kitchener se limita á decir que siguen casi á diario los encuentros con los boers, y nada añade del resultado de los mismos, hay motivo para sospechar que las noticias no son favorables, y que las fuerzas inglesas nada pueden contra los comandos boers que pisan el territorio inglés.

París 15.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido verdadera importancia.

En primer término se examinaron detenidamente las medidas que hay que adoptar en previsión de la eventualidad de que se declare la huelga general de mineros.

El Consejo acordó rechazar las reducciones introducidas por la Comisión de presupuestos en la parte relativa al presupuesto de Cultos, á la Embajada de Francia en el Vaticano y á las Misiones de Oriente.

Ascensos de jueces y fiscales.

La Gaceta publica hoy el Real decreto de Gracia y Justicia que habíamos anunciado, referente á las propuestas de ascenso de los funcionarios llamados al ejercicio de la administración de Justicia. Le precede una razonada exposición, y dice en su parte dispositiva:

Artículo único. Las propuestas de ascenso á que se refiere el artículo 7.º del Real decreto de 24 de septiembre de 1889 se ajustarán á las siguientes reglas:

Primera. Las propuestas en favor del ascenso de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal se basarán en hechos concretos, que demuestren, en quien los haya realizado, méritos verdaderamente excepcionales, que excedan al estricto cumplimiento del deber expresándose de una manera clara en la comunicación que se eleva al ministerio.

Segunda. La facultad de recomendar oficialmente el ascenso de

los jueces de primera instancia é instrucción se reservará exclusivamente á los Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, las cuales oirán previamente á las juntas de gobierno de la provincial á cuyo territorio pertenezca el juez, y no podrá formular la propuesta, si el informe de ésta fuere desfavorable.

Tercera. Durante cada año judicial solo podrá proponer cada Sala de gobierno el ascenso de un juez de su territorio.

Cuarta. Las juntas de gobierno de las Audiencias provinciales únicamente podrán recomendar oficialmente al magistrado ó al funcionario del ministerio fiscal de las mismas que mayores méritos haya contraído durante el año.

Quinta. no podrá ser estimada ninguna propuesta de ascenso sin que haya sido informada favorablemente por la junta calificadora del poder judicial.

Sexta. Las propuestas de ascenso que carezcan de los requisitos prevenidos en las precedentes reglas no producirán el efecto para que hayan sido formuladas, y sin ulterior trámite se unirán á los expedientes personales de los interesados.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 15 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Valladolid 15.

Acaba de llegar en el tren gallego el ilustrísimo Sr. D. José María Cos, nuevo arzobispo de la archidiócesis, que ha hecho su entrada solemne.

El prelado pernoctó en Venta de Baños.

Encontrábanse en la estación el gobernador, el alcalde y el cabildo catedral, representaciones de la Prensa é inmenso público.

En coche cerrado se dirigió al convento de filipinos, donde almorzará.

A las tres y media se reunirán en la catedral el cabildo metropolitano, el clero parroquial, las Corporaciones, Centros de enseñanza y representantes de la Prensa, dirigiéndose al convento de las Dominicas francesas para ofrecer sus respetos al prelado.

Luego habrá una procesión.

Valencia 15.

Con motivo de la llegada del trasatlántico *Castilla*, procedente de Marsella, el gobernador ha girado, con el director de Sanidad, una visita al buque.

Trae patente limpia, á pesar de lo cual ha dispuesto que queden en sus domicilios y sean diariamente visitados diez pasajeros desembarcados.

El gobernador se propone pedir autorización al Gobierno para instalar la proyectada estación sanitaria, con fondos de la Junta del puerto.

Continúan igual las huelgas de tintoreros, ebanistas, tallistas y carpinteros.

Avila 15.

Ha sido trasladada la imagen de Santa Teresa á la Catedral.

Hoy es día de júbilo para esta población con motivo de la festividad de su patrona.

Todo se halla engalanado; las músicas, al amanecer, rompieron tocando diana y recorrieron las principales calles.

El Cabildo celebra cultos solemnes en la Catedral, oficiando el obispo.

La procesión general con la imagen de la santa ha sido suntuosa, figurando en el acompañamiento los estandartes y mangas parroquiales, las autoridades civiles y milita-

res, la música municipal y la banda del regimiento de Asturias.

Una compañía de alumnos de administración militar escoltaba la imagen.

El público es tan inmenso que las calles resultan intransitables.

Los trenes económicos llegan atestados de gente, que vienen á presenciar la corrida de toros, que empezará á las tres de la tarde.

Córdoba 15.

En el correo de Sevilla llegará mañana el marqués de la Vega de Armijo.

Sus amigos políticos le preparan un entusiasta recibimiento.

Para este acto llegan numerosas Comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Ronda 15.

Acaba de suicidarse una joven de 18 años, llamada Manuela Román Aguilar, de Montejaque, arrojándose al Tajo por un balcon de Puente Nuevo.

Se ignoran los móviles que motivaron tal determinación.

La caída á tan gran altura produjo la muerte instantánea.

El Juzgado procede al levantamiento del cadáver.

Se comenta el suceso, por hacer mucho tiempo que no ocurre en esta localidad.

El Corresponsal.

Libros y periódicos.

El último libro de Tolstoy.

Fiel en sus propósitos de dar á conocer las mejores obras extranjeras en España la Casa Maucci, de Barcelona, nos envía la última obra del ilustre Tolstoy, AMOR Y LIBERTAD.

Este libro es donde verdaderamente se penetra el lector de los grandes ideales del incomparable artista, como le llaman los franceses, entusiastas admiradores del severo ascefa ruso, y realmente AMOR Y LIBERTAD, es la obra que primero deben leer cuantos deseen seguir al gran pensador en el largo proceso de sus obras.

Con clarividencia extraordinaria, Tolstoy analiza y explica cuestiones de verdadera transcendencia social, que se leen con avidez, porque se une á la belleza del estilo la profundidad del concepto, haciendo raciocinar al lector sin obligarle á los esfuerzos de austera meditación.

Uno de los mejores capítulos de la obra, es el que trata del Amor; último trabajo de Tolstoy traducido expresamente del inglés para la Casa de Maucci, en el cual se ponen de relieve las mejores enseñanzas del maestro ruso.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan ameno libro, abundantísimo de conceptos originales, bellas y delicadas máximas cristianas, y multitud de disertaciones que tienen por base la naturaleza y la moral.

Solo nos falta añadir que la Casa Maucci ha presentado la obra con el exquisito gusto de siempre, y al consabido precio de una peseta.

**

Distrae el ánimo y difunde la cultura general la revista mensual *Por Esos Mundos...* única en su clase en España. Su número de octubre que el lunes 14 se puso á la venta, es tan hermoso como los anteriores y continúa publicando la serie de recuerdos históricos y anecdóticos del pasado que tanto gustan al público. El reinado de don Amadeo de Saboya y la República, un amenisimo estudio sobre la vida y costumbres del soldado ruso, un hermoso é interesante artículo acerca de Marruecos, *Cómo será la guerra en lo futuro, Cómo debe de ser la mujer para el*

hombre, *El mes teatral, Actualidades* y otras interesantes materias, todo profusamente ilustrado, componen este volumen que no dudamos obtendrá el mismo éxito que los precedentes.

No puede pedirse por cincuenta céntimos nada más elegante ni mejor que lo que ofrece la revista *Por Esos Mundos...*

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Benavente, adeuda á los maestros de 1.ª enseñanza 330,79 pesetas; el de Bermillo, 449,18; el de Fuentesauco, 10,25; el de Puebla, 496,46, y el de Villalpando, 382,75.

No deben nada los de Alcañices, Toro y Zamora.

Según despachos de Gijón, los socialistas de aquella localidad preparan para el domingo próximo una manifestación anticatólica, proponiéndose hacer uso de la fuerza si aquel día sale alguna procesión.

Se teme que ocurran graves sucesos.

En el gobierno civil, se ha verificado hoy la subasta de la conducción de la correspondencia de Zamora á Puebla de Sanabria, siendo adjudicado dicho servicio, á don Rogelio García, en la suma de 5.500 pesetas tipo de la subasta.

Hoy mismo se ha remitido al ministerio el expediente para su aprobación.

Hoy por la mañana, se ha posesionado del cargo de Fiscal municipal suplente, el joven letrado y estimado amigo nuestro, don Julio Zarzosa.

Hoy ha sido suspendida la vista de cuatro juicios administrativos por defraudación del impuesto de alcoholes y de la contribución industrial.

Han presentado la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Molezuélas de la Carballeda don José Calzón Lobato y don Francisco Morán Cifuentes.

Dice la Prensa de Salamanca.

«Están á punto de verse coronadas por el éxito las persistentes gestiones del señor gobernador civil para dotar á Béjar de alguna guarnición.

Prévio informe del señor coronel de la Guardia civil, subinspector del noveno tercio y de acuerdo el señor capitán general de la región, con el señor ministro de la Guerra, va á ser enviado á la industrial ciudad un batallón de infantería ó cuando menos dos compañías, cuya fuerza será alojada en el Palacio del Duque.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Hasta el día de hoy solo se ha presentado una reclamación al presupuesto municipal para 1902 y aprobado por el Ayuntamiento.

Se halla muy adelantada la limpieza del Camposanto.

A fines de mes se dará por terminada.

Esta tarde se ha verificado el juicio oral señalado para el día de ayer y suspendido por falta de la partida de defunción de uno de los procesados.

Para pasado mañana se halla convocada la junta municipal del término, á fin discutir el presupuesto ordinario para 1902.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

MAÑOSA

tiene una elegante colección de pañuelos de seda de todas clases. Santa Clara 6, Zamora.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Cubo del Vino, Manuel Encinas Fuentes, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

El alcalde de Tagarabuena ha satisfecho hoy la multa de 17'50 pesetas impuestas por este Gobierno civil.

La Guardia civil de Camarzana ha detenido á José Escudero, vecino de Santa Croya de Tera por haber herido con una navaja á Sebastián Uña Caño vecino de Santibañez de Vidriales.

Reconocido el Sebastián, se le apreció una herida en el pecho, calificada de pronóstico reservado.

A las nueve de esta noche se verificará en el cafe Español un concierto, por un quinteto de ciegos procedentes de Barcelona.

En el juicio oral celebrado hoy por la mañana para fallar la causa instruida por el juzgado de Benavente, contra Florivinda Dueñas García, acusada del delito de infanticidio, el representante del ministerio público retiró la acusación por no comprobarse el hecho.

En la Inspección de vigilancia, ha comparecido hoy un sujeto que había maltratado á una mujer por cojer uvas de una viña.

VAJILLAS

loza y cristal, gran surtido, precios sin rival ANSELMO ARACIL, Renova 4.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesados, Segundo Diez y otros.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor fiscal.—Abogados, señores Núñez, Prieto (D. C.) y Morán Arroyo.—Procuradores, señores Lucas y Linares.—Peritos, tres.—Testigos, siete.

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Casas Farmacia y Droguerías, Legación 130, Rue Lafayette, PARIS.

Dentro de breves días, aparecerá en el Boletín Oficial, una circular del Gobierno civil, referente á la convocatoria para las elecciones de concejales.

Hay en Málaga una mujer no mal parecida, y casada con un hombre que se marchó á Chile hace bastante tiempo.

Como transcurrieran meses y más meses sin que el ausente diera noticias de sí, la buena señora volvió á contraer matrimonio.

Y hace días que, cuando más descuidada estaba la mujer, entra su primer marido, con los brazos abiertos y la faz alegre.

Después de las manifestaciones de rigor en estas situaciones, llegó el momento crítico para la esposa: el de confesar que había vuelto á casarse.

Con toda clase de precauciones lo hizo disculpándose con su creencia de que el viajero había muerto.

El aparecido ni gritó, ni amenazó, ni hizo movimiento de asombro, antes al contrario, se convenció de que ella no tenía la culpa, y dando media vuelta se fué sin chistar y jurándose á sí mismo no decir palabra sobre lo sucedido.

Ama de cria.

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la Imprenta de este diario.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 16 (13 h. 15 m.)

Espanoles devorados.

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río, ha recibido un despacho del jefe de los trabajos de colonización de los territorios del río Muni, diciendo que un cabo y seis soldados españoles de los que auxiliaban los trabajos, han sido devorados por los antropófagos.

Esta noticia ha causado honda impresión en los círculos políticos, y los periódicos se ocupan con detenimiento de este suceso.

Madrid 16 (14 h.)

Zubizarreta en libertad.

El gobernador civil de Oviedo, telegrafía al ministro de la Gobernación, diciéndole que ayer tarde fué puesto en libertad el ex diputado carlista señor Zubizarreta, promovedor del escándalo ocurrido en Gijón con motivo de la celebración del jubileo.

En Gijón, dice el gobernador, los ánimos se hallan muy excitados y se espera que el domingo ocurran graves sucesos si se repite la procesión.

Madrid 16 (14 h. 30 m.)

Jubileo apedreado.

Se acaban de recibir noticias de Oviedo, manifestando que á pesar de las órdenes gubernativas, ayer se verificó el jubileo del Año Santo.

Los anticlericales se situaron cerca de la iglesia, y en el momento de organizarse la procesión, comenzaron á cantar *La Marsellesa* y *El Trágala*, concluyendo por arrojar una lluvia de piedras á los jubileístas.

Con este motivo el orden se perturbó, teniendo que salir la Guardia civil á la calle.

Se dice que hay varios curas heridos en la cabeza por piedra. También hay muchos contusos.

Madrid 16 (14 h. 45 m.)

Noticias de Sevilla.

Telegrafían de Sevilla, que el capitán general del distrito señor Luque, reunió ayer á los directores de los periódicos, anunciándoles que reprimirá

enérgicamente los delitos que por medio de la Prensa se cometan, y castigará á los obreros que ejerciten coacción.

Ayer ordenó el cierre de todos los centros obreros.

Reina tranquilidad.

Madrid 16 (15 h. 20 m.)

Reunión de Cortes.

Con la solemnidad de costumbre, se han reanudado esta tarde las sesiones de Cortes.

En ambas Cámaras se dió lectura al Real decreto, constituyéndose las mesas presidenciales.

Madrid 16 (15 h. 30 m.)

El Gobierno y la cuestión religiosa.

Parece ser que el Gobierno, que preside el señor Sagasta, ordenará á los gobernadores civiles que prohiban los jubileos que se celebren en la vía pública, para evitar que se perturbe el orden.

Esta medida obedece, al giro que va tomando la cuestión religiosa, pues la provocación parte hasta el presente de los clericales.

Sánchez Ortiz.

SOLUCIÓN

al jeroglífico de ayer.

Labrador de capa negra, poco medra.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

A los cosecheros de vinos.

Se arrienda ó vende una magnífica bodega con cuatro vasijas, sita en la calle Mariquince.

Para tratar, en casa de Pedro Recio, Puebla de la Feria.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadillo.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadillo y en Villalpando con don Angel Mazo.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolin, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascástillo, número 29.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Titulo y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NUEVA CASA EN ZAMORA

MAQUINAS DE COSER

Sistemas WILSON, SINGER y otras. LAS MAS SOLIDAS Y ELEGANTES. SE VENDE á plazos y al contado. ESPECIALIDAD en las de lanzadera oscilante y de bobina. VENTA de toda clase de piezas sueltas. COMPOSTURAS de todo género á precios módicos. Las mejores y más baratas. No confundirse.—Renova, 16.—Zamora.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODROÑO

ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vínicos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición á los mostos y encabeza-do de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados á voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán á las cátedras del Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer á cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagontas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

